

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSUMIDOR FINAL		
Sector Económico:	CONSUMIDOR FINAL	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	JAIRO LEON CASTAÑO GRACIANO	N. de hijos:	5
Documento:	CC - 3420852	Edad:	57
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	MASCULINO
Ocupación:	OFICIAL DE CONSTRUCCION	Teléfono:	3016337782
Escolaridad:	Primaria	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	BUENOS AIRES	AFP:	PORVENIR
EPS:	NUEVA EPS SA.	ARL:	NO DEFINIDA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

- Visiometría: Anormal.

- Audiometría: Anormal.

- Espirometría Computarizada: No realizada.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

Visual [X] Auditivo [X] Biomecánico [X] Psicosocial [X] Cardiovascular [] R. Biológico [] Respiratorio [] Químico [] Voz [] Físico []

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a JAIRO LEON CASTAÑO GRACIANO con documento de identificación No. 3420852 se considera APTO PARA EL CARGO CON RECOMENDACIÓN QUE NO LIMITA SU LABOR para desempeñar la ocupación de OFICIAL DE CONSTRUCCION del sector económico CONSUMIDOR FINAL

RECOMENDACIONES GENERALES

Presenta alteración anatómica y funcional en hombro derecho. Condición leve de carácter temporal susceptible de manejo médico que no lo limita para laborar.
Pedir revisión por optometría por alteración visual cercana binocular leve; condición que no lo limita para laborar
Presenta un defecto de refracción (alteración visual), debe ser evaluado por optometría de la E.P.S., en caso de ser necesario usar los lentes formulados, asistir a los controles y revisiones periódicas, seguir las indicaciones del profesional, para evitar la astenopia (cansancio visual) que eventualmente puede generar un bajo rendimiento laboral y un mayor riesgo de accidentalidad.
Presenta alteración auditiva oido derecho. Ingresar al sistema de vigilancia epidemiológico para riesgos auditivos por RUIDO. Usar doble protección auditiva, es decir, de inserción y de copa a la vez en caso de exponerse a ruidos mayores de 80 db /8 horas. Pedir revisiones periódicas con su médico para control de la patología auditiva. Presenta más riesgo relativo frente al daño auditivo que la población general
Por lo demás:
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal de la dotación.
- Si va a estar expuesto ocupacionalmente a ruido superior a 75 dB requiere que se le realice Audiometría Clínica de ingreso.
- Utilizar protección auditiva tipo silicona en ambientes ruidosos tanto laborales como por fuera del trabajo.
- Seleccionar la protección respiratoria adecuada teniendo en cuenta producto y nivel de exposición, condiciones del trabajador y tipo de trabajo.
- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la movilización de cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación.
- Realizar entrenamientos continuos sobre la mecánica corporal adecuada para movilizar cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación.

Powered by CamScanner



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria:	CONSUMIDOR FINAL		
Sector Económico:	CONSUMIDOR FINAL	Mision en:	
Nombre Del Trabajador:	JAIRO LEON CASTAÑO GRACIANO	N. de hijos:	5
Documento:	CC - 3420852	Edad:	57
Estado civil:	UNION LIBRE	Género:	MASCULINO
Ocupación:	OFICIAL DE CONSTRUCCION	Teléfono:	3016337782
Escolaridad:	Primaria	Municipio:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección:	BUENOS AIRES	AFP:	PORVENIR
EPS:	NUEVA EPS SA.	ARL:	NO DEFINIDA

- Los hombres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 25 Kg ó 50 Kg sobre hombros o espalda.
- Evitar el contacto con sustancias tales como los hidrocarburos, el alquitran de hulla, la brea o el cemento, ya que son frecuentes los casos de dermatitis y sensibilización de la piel por estos elementos.
- En caso de tener que manipular estos elementos, debe utilizar los elementos de protección personal específica y limitar al mínimo necesario el tiempo de exposición.
- En caso de requerir realizar trabajos o actividades a una altura superior a 1,50 mt, debe recibir capacitación y entrenamiento adecuado y la realización de una Audiometría y de los examenes de Glicemia en ayunas, Hemoglobina y Hematocrito previamente, para certificar su aptitud médica para este tipo de trabajos de alto riesgo.
- Verificar en el desarrollo de su trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades físicas del trabajador.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO LABORAL del aspirante, el cual se envía con él y que también puede ser consultado en nuestra línea telefónica 444 5885. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

Próxima valoración ocupacional: 1 AÑO **Remisión EPS :** NO

JHON JAIRO CHICA
Registro Médico : 14202 Licencia S.O. 058364
Cirujano especialista y Medicina Laboral y del Trabajo

JAIRO LEON CASTAÑO GRACIANO
CC - 3420852

Powered by CamScanner